## **DECRETO 931 DE 1997**

(abril 2)

por medio del cual se modifica el epígrafe del Decreto No.544 del 4 de marzo de 1997.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales

## D ECRETA:

Artículo 1o. El epígrafe, del Decreto 544 del 4 de marzo de 1997 quedará así:"Por medio del cual se modifica el Decreto 311 del 7 de Febrero de 1997".

Artículo 20. Este Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a abril 2 de 1997

ERNESTO SAMPER PIZANO

La Ministra de Relaciones Exteriores,

MARIA EMMA MEJIA VELEZ